



DECRETO N° 1737 / 1

TEMUCO, 15 NOV 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 22.11.2023, presentada por Eventos Angel Spa.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 27.04.2023, entre Jet Lunch Limitada y Eventos Angel Spa, celebrado en la notaria Jorge Elías tadres Hales, por la patente de cabaret y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1640
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : CABARET
Código Actividad : 563.001
Dirección Comercial : MANUEL MONTT 1031
Decreto de Renovación : N°1063, del 17.07.2023

Nombre Titular de la Patente : JET LUNCH LIMITADA
Rut Titular de la Patente : 78.967.280-6
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : EVENTOS ANGEL SPA
RUT Arrendatario : 77.747.735-8
Nombre del Rep. Legal : ANGELO HERNÁN CHUHAICURA TAPIA
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 22.11.2023
Transferencia N° : 61
Fecha : 23.11.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2821356